

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 241 8 de marzo de 2017 PL/000007-02. Pág. 27304

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 5 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de marzo de 2017, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 5 de abril de 2017.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-015137